

boletín oficial de la provincia



núm. 220



miércoles, 22 de noviembre de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-06222

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TOLBAÑOS DE ARRIBA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Tolbaños de Arriba, a 6 de noviembre de 2017.

El Alcalde Pedáneo, David Segura Izquierdo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958